

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 29. DE ENERO DE 1765.

Constantinopla 1. de Diciembre de 1764.



OR los últimos avisos de *Chypre* se sabe, que el 5. del mes último hubo una sublevación en *Nicosia*, que costó la vida á *Chil Osman*, Gobernador de la Isla. Con motivo de las quejas que dieron sus habitantes, relativas á las vejaciones que atribuían al Gobernador, habia embiado la *Puerta* un Comisario á aquella Isla con diferentes ordenes: el 4. llegó á *Nicosia*, su Capital; y el día siguiente, por la mañana, pasó á la Sala de Justicia, donde hizo citar al Gobernador; pero se negó á comparecer, embiando á decir al Comisario, que fuese á comunicarle las ordenes que llevaba. Obedeció el Comisario, encaminándose á su casa, acompañado del *Mollah*, de los Oficiales de Justicia, y de los Obispos, y seguido de un gran número de habitantes. *Chil Osman* los recibió en su Divan congregado; mas apenas habia comenzado la Sesión, quando se hundió la parte inferior de la Sala donde estaban los Obispos y el Pueblo, sepultando cerca de 300. personas: las mas salieron peligrosamente heridas, y otras perecieron entre las ruinas. Este desgraciado suceso fue como la señal de la sublevación; y aunque pudo ser efecto de flaquear naturalmente el edificio, el Pueblo lo atribuyó á malicia del Gobernador: y lleno de cólera, se arrojó precipitadamente al *Serrallo*, sacrificando á su furor á quantos hicieron resistencia. El Gobernador, que cayó en sus manos, perdió la vida; y después de haberle quitado quanto tenia, y cometido los mas crueles excesos, pegó fuego al *Serrallo*. Informada la *Puerta* de esta rebelión, mandó partir á *Chypre* al *Capigy Bacchi Mustaphá Agá*, acompañado de un Alesor, para proceder jurídicamente á las informaciones relativas á este suceso, y

para restablecer el buen orden. El Gobierno de aquella Isla se ha conferido á *Kafis Hadgy Ali Effendi*.

Petersbourg 7. de Diciembre de 1764.

ANtes de ayer, dia de *Santa Cathalina*, cuyo nombre tiene la Emperatriz, se celebró en la Corte y en la Ciudad con grandes regocijos. Con este motivo hizo S. M. *Imperial* una promocion de tres Tenientes Generales, cinco Mariscales de Campo, y algunos Brigadieres y Coroneles. El 24. del mes ultimo, á las 5. de la mañana, fue la Emperatriz á una batida, y no se restituyó aquí hasta el anochecer. El Sr. de *Osten*, Embiado de *Dinamarca*, estuvo en conferencia el Lunes ultimo con el Sr. *Panin*, y el Vice-Cancillér, de cuyas resultas despachó un Correo á su Corte.

No hay duda en que el Conde *Rafomowski*, Hetman de los *Cosacos* de *Ukraine*, conservará el titulo, y parte del sueldo de este empleo, de que hizo dexacion. Este Caballero debe ir á dar una buelta á sus Estados: y se asegura, que quando se restituya á esta Capital, hará un viage á los Países extrangeros. Se ha de establecer un Consejo en *Ukraine* para la administracion de la Justicia, de que será Presidente el Conde *Romanzow*, Gobernador de la Provincia, conforme á las leyes que se han establecido en ella. El *Neva*, está actualmente tan helado, que los hombres y caballos le pueden atravesar con toda seguridad.

Varsovia 17. de Diciembre de 1764.

LOS Estados del Reyno continúan en tener sus Sesiones diariamente á presencia del Rey; y como la multitud de objetos, sobre que es necesario deliberar, pide algo mas tiempo que el término de tres semanas, señalado para la duracion de la presente Dieta, se ha prorogado por algunos dias mas. Dicese, que los Ministros de las Cortes de *Petersbourg* y *Berlin* han hecho á los Senadores y Nuncios las proposiciones siguientes: I., Que se conceda á los Desindentes ó Protestantes el libre exercicio de su Religion en *Polonia*: II. Que se les admita en los empleos honoríficos del Reyno: III. Que se ajuste una alianza ofensiva y defensiva entre la Republica y S. M. *Prusiana*: IV. Y que se reglen, quanto antes sea posible, los limites de la Corona con el Imperio de *Rusia*. Se añade, que las tres primeras proposiciones se deshecharon inmediatamente; pero que la ultima se ha tomado en consideracion; y que el Rey ha declarado en pleno Consejo, que antes sacrificaría su vida, que prestar su consentimiento á cosa alguna perjudicial á la Religion Romana. Tambien se asegura, que antes que se separe la Dieta, se formará un nuevo reglamento para reprimir el demasado

do gasto en los banquetes, y el luxô en los vestidos, poniendo límites á esta especie de gastos, segun las diferentes clases de personas.

En las Sesiones de la presente Dieta son correspondientes las disputas á la gravedad de los asuntos, que en ella se tratan. En las Asambleas del 10. y 11. se presentaron las cuentas del Tesorero general de la Corona, desde la precedente Dieta de convocacion, y se liquidaron las que no habian podido dar los antiguos Tesoreros en el reynado de *Augusto III.*, á causa de la rotura de todas las Dietas. Despues se trató de la creacion de un nuevo impuesto de entrada y salida en el Reyno, que todos, sin excepcion, deben pagar. La Provincia de *Prusia* se opuso fuertemente á esta providencia en virtud de los antiguos tratados, segun los cuales se ha estipulado, que no se podrá establecer ningun derecho en las márgenes del *Vistula* hasta *Dantzick*, sin consentimiento de *S. M. Prusiana*: mas al fin esta Provincia se ajustó con la Republica, mediante la suma de 2000. florines, que debe poner annualmente en el Tesoro público. También se ha aumentado la capitacion de los *Judios*, encargando muy particularmente á la Junta de la Tesorería, que piense seriamente en los medios mas propios de aumentar las rentas del Estado.

En la Sesion del 13. propuso á la Republica el Sr. *Sosnowski*, Notario mayor de *Lithuania*, que se erigiese una Estatua en la Iglesia de *Wilna* en honor del Principe *Czartoriski*, Canciller mayor de aquel Ducado: al mismo tiempo el Sr. *Dzierzbicki*, Nuncio de *Halicz*, pidió que se levantase otra Estatua en *Varsovia* al Principe Palatino de *Rusia*. Ambas proposiciones pasaron sin contradiccion.

La Dieta confirmó el 15. la cesion hecha al Rey de los quatro Regimientos de Guardias de la Corona, y de *Lithuania*. Este punto ha ocasionado fuertes disputas sobre el poder de los Grandes Generales; y habiendose propuesto restringir la autoridad del de *Lithuania*, en consecuencia de lo acordado en la Dieta de convocacion por lo que mira al Gran General de la Corona: se exhortó con el mayor vigor al grande y pequeño General de *Lithuania*, á que consintiesen en esta disposicion de la Republica: el Rey los llamó á su Trono para persuadirselo: levantaronse todos los Senadores para rogarlos, que cediesen de su derecho: el orden equiestre los instó igualmente á que hiciesen voluntaria resignacion de su autoridad, y consintiesen en el establecimiento de la Junta; pero estas insinuaciones no fueron capaces de ablandarlos, y han permanecido firmes en su oposicion. El Obispo de *Wilna*, hijo del Gran General de *Lithuania*, habló fuertemente á favor de su padre, representando á la Republica

ca las peligrosas conseqüencias , que resultarian de la disminucion de la autoridad de los Grandes Generales. Al mismo tiempo preguntó este Prelado, qué delito habia cometido su padre desde la Dieta de convocacion , en la qual al tiempo de limitar las prerogativas del Gran General de la Corona, se le aseguraron positivamente las de su empleo? Estas disputas fenecieron con el establecimiento de la Junta, sin embargo de la constante resistencia de los Grandes Generales. De su resulta intentaron llevar un manifiesto á las Actas de la Republica; mas no se les ha querido admitir.

El Canciller mayor abrió esta mañana la Sesion, quexandose del poco orden que hay en las deliberaciones, y del ningun respeto que se tiene al Trono. Reflexionando despues sobre las dificultades que encuentra el Rey para conceder la Nobleza á muchas Familias, hizo presente de parte de S. M. quan util podia ser el fomentar los talentos, y atender á los ricos habitantes. En conseqüencia de esto recomendó para la Nobleza á los Sres. Corticelli, Solzdorf, Peterfon, Schmitt, Fontana, Nowiski, Stominski, Brzazowski, Kozlowski, y al Conde de Salmour, como tambien al Sr. de Riancour, en atencion á la oferta que hizo de 100y florines, para un establecimiento, util al Público. Este asunto se interrumpió por nuevas disputas, con motivo del impuesto, que debe satisfacer la Provincia de Prusia. Esto se llevó las atenciones de todos, y la proposicion de crear nuevos Nobles se dexó para otro dia.

A mas de las Cortes de Roma, Petersbourg, Londres, Berlin, y Copenbague, que han reconocido á nuestro actual Soberano por legitimo Rey de Polonia, y Gran Duque de Lithuania: ha recibido S. M. la enhorabuena por su exáltacion al Trono de parte del Rey de Cerdeña, de los Estados Generales, y del Principe Stadhouder de las Provincias Unidas, de los Electores de Maguncia, Treveris, Colonia, y Palatino, y tambien del Cuerpo Helvético.

Viena 29. de Diciembre de 1764.

EL dia de Navidad se vistió la Corte de gala, y hubo un numero- so concurto en Palacio. Sus Magestades Imperiales y Real, y el Rey de Romanos, comieron aquel dia en público con los Archidukes y Archidukesas. El Emperador, el Rey de Romanos, y el Señor Archiduque Leopoldo, palaron el dia de S. Estevan á la Metropolitana de esta Ciudad, dedicada á este Santo, donde asistieron á los Oficios Divinos.

El Conde del Chatelet Lomont, Embaxador de Francia cerca de SS. MM. Imperiales y Real, llegó aquí antes de ayer desde París, adonde habia ido con licencia.

Berlín 1. de Enero de 1765.

EL Mariscal de Campo Conde de Nugent, ha llegado de *Viena* á esta Ciudad el 22. del mes ultimo, á fin de reemplazar al Teniente general Baron de *Ried*, en calidad de Embiado extraordinario y Ministro plenipotenciario de SS. MM. Imperiales y Real en esta Corte. El Baron de *Ried* tubo el 26. del mismo audiencia de despedida de los Reyes, y su sucesor se presentó á SS. MM. por la primera vez.

Ratisbona 2. de Enero de 1765.

EL Magistrado de esta Ciudad ha embiado una Diputacion á *Munich* á dar la enhorabuena al Elector de *Baviera*, con motivo del futuro matrimonio de la Princesa *Josepha*, su hermana, con el Rey de *Romanos*.

Las noticias de los Países del *Baxo Elba*, refieren, que de pocos dias á esta parte se habian experimentado fuertes terremotos en aquellos parages, y tambien en *Saxonia*; y que las salidas de madre de los Rios eran tan freqüentes, que un terreno de 20. yugadas, que se habia hundido con el temblor de tierra, quedaba lleno de agua, formando actualmente una laguna de cerca de quarenta brazas de profundidad.

Londres 4. de Enero de 1765.

EL Presidente del Hospital de *Christo* presentó al Rey el dia primero del año, segun costumbre, 40. Muchachos, bien instruidos en la Nautica, Mathematica, &c. en la Escuela Real de dicho Hospital. Con motivo de la proxima abertura del Parlamento, señalada para el 10. de este mes, van llegando sucesivamente á esta Ciudad los Miembros de las dos Camaras. La Corte ha provisto las plazas vacantes, desde que se finalizaron las ultimas Sesiones, eligiendo personas enteramente afectas á sus intereses, de quienes se promete, sino la superioridad de votos á favor suyo, á lo menos un apoyo, que contrabalanceará los dictámenes en las proximas deliberaciones. En ellas se tratarán muchos asuntos, que es preciso reglar con motivo de la conducta del Sr. *Wilkes*.

El Conde de *Seilern*, Embaxador de la Corte de *Viena*, y el Baron de *Gross*, Embiado extraordinario de la Emperatriz de *Rusia*, han tenido estos dias muchas conferencias con nuestros Ministros de Estado, con motivo de algunos pliegos, que recibieron de sus Cortes.

Las cartas de *Jamayca* refieren, que una de nuestras Fragatas habia partido á la *Habana* el 21. de Octubre ultimo con cartas para el Gobernador de *Cuba*, pidiendo la entrega de todos los Deserto-

res, Carpinteros de Navios, y otros trabajadõres *Ingléses*, que se hallasen en aquella Isla. Avisan de *Bristol*, que á la partida de los últimos Navios, que llegaron de *Terranova*, era muy peligrosa la navegacion en el Golfo de *S. Lorenzo*, á causa de los grandes pedazos de hielo, que llevaron las corrientes á la Bahía de *Hudson*.

Habiendo reconocido diferentes Estados de *Italia*, que sus Galeras á remos no podian subsistir, sin peligro en la mar, en tiempo de borrasca, han resuelto servirse de Navios de guerra, á la moda *Inglésa*, para proteger su comercio contra los Corsarios *Berberiscos*. En consecuencia de esto, los Agentes que mantienen aquí, no se descuidan en ajustarse con muchos Constructores de Navios para el servicio de sus amos. Dicese, que nuestra Corte ha hecho fuertes representaciones, con motivo de ciertos Tratados de comercio, que actualmente se están ajustando entre *Portugal* y *Holanda*: añadiendo, que nuestro Residente en la *Haya* ha recibido pliegos, con motivo de los últimos Armamentos marítimos, que hicieron los *Holandeses* en las *Indias Orientales*. Todos los Navios de nuestra Compañia, destinados para aquella parte del Mundo, y para la *China*, han partido á sus diferentes destinos, con orden de dar caza á los *Pyratas*, que infestan aquellos mares en perjuicio de la Compañia, y de los Países, con quienes tiene legitimo comercio. Tambien se asegura, que esta Compañia ha mandado fortificar la pequeña Isla del *Elephante*, cerca de *Bombay*, á fin de que sirva de Almacén para su comercio.

Actualmente se está comprando un gran número de Molinos de brazo para moler trigo, con destino á *Menorca*. Dicese, que todas las Guarniciones de Tropa del Rey, en País extranjero, deben usar de esta especie de Molinos. Entre *Nothertithe* y *Deptford*, se ha comprado un pedazo de terreno, donde se está construyendo una Synagoga para los *Judios Portugueses*. Algunos Artífices de Harpones han tomado partido esta semana para pasar á *Lisboa*, de donde avisan, que el Rey de *Portugal* ha prometido una gratificacion á sus Valallos, que vayan á la pesca de la Ballena, en los mares de *Groenlandia*, para tener parte en este ramo de Comercio, juntamente con las demás Potencias de *Europa*; y que dos Bombardas, de construcción *Inglésa*, se votaron al agua el 18. de Noviembre ultimo. Estos son los primeros Vageles de esta especie, que se han fabricado en *Portugal*, y aun quedaban otros quatro casi acabados. El ultimo Paquebot, que llegó de aquel Reyno, traxo encargo de comprar muchos millares de pieles de la *America Inglesa*, para el uso de las fabricas de sombreros, ultimamente establecidas en *Lisboa*. En aquella Capital se

se quedaba con la mayor inquietud por la suerte de un Navio de guerra, que se espera algun tiempo há de *Riojaneyro*; con siete millones de cruzados.

Los habitantes de las nuevas adquisiciones en *America*, solicitan con el Gobierno se les conceda licencia de gobernarse segun sus antiguas leyes, conforme á lo que se les ha prometido quando pasaron á la dominacion de esta Corona. Los de *Quebec* especialmente se quejan de la forma civil y militar, establecida en su Provincia. Se asegura, que conociendo el Gobierno los inconvenientes que podrá tener la impolicion de nuevos derechos en aquella parte del Mundo, ha resuelto cambiar la naturaleza de los que se debian exigir.

Menda, en Lengoadoc, 29. de Diciembre de 1764.

EL animal feróz, de que se ha hablado algun tiempo há en los papeles publicos, y que ha inspirado tanto terror, y causado muchos daños en diferentes Provincias, se halla en la nuestra de algun tiempo á esta parte. Pocos dias há que se la percibió á diez leguas de aquí, cerca de *Saint Flour*, y ahora está en estas inmediaciones. Antes de ayer se tragó una muchacha, que guardaba ganado, á una legua de aquí. Un Destacamento de Dragones andubo 6. semanas en busca de esta bestia, sin poder descubrirla. La Provincia ha ofrecido una gratificacion de mil escudos á qualquiera que la mate; pero hasta ahora ninguno lo ha podido conseguir.

París 14. de Enero de 1765.

Joseph Henrique de Bourdeilles prestó juramento el 5. de este mes en manos del Rey por el Obispado de *Soissons*. Juan Cathala, de oficio Zapatero, vecino de la Parroquia de *S. Julian de Gaix*, Provincia de *Montpellier*, ha muerto en ella á los 108. años de su edad: jamás habia experimentado las incomodidades de la vejez; y no dexó de trabajar en su oficio hasta los ultimos dias de su vida.

Napoles 1. de Enero de 1765.

DON Antonio Spinelli, Electo del fidelísimo Pueblo, presentó al Rey nuestro Señor, el dia de *Navidad*, el acostumbrado regalo, en señal de tributo y obsequio. El Miercoles por la tarde baxó S. M. al Teatro de *S. Carlos* á ver el Drama en música, intitulado: *Caten en Utica*. Ayer, ultimo dia del año, se cantó un solemne *Te Deum* en la Iglesia de *Jesus*, que entonó el Eminentísimo Arzobispo, en accion de gradias á Dios, segun costumbre. Esta mañana recibió el Rey los cumplimientos de un gran numero de Nobleza, Oficiales generales, y otras personas de distincion, á quienes recibió S. M. con demonstraciones del mayor afecto.

Roma 2. de Enero de 1765.

Dias pasados hubo aquí una quimera entre un Soldado del Regimiento de Fusileros, y un Alguacil: llegó á tales términos, que echaron mano á las armas de fuego. El Alguacil disparó un pistoletazo; y en vez de dirigirse á su enemigo, atravesó con la bala el muslo de un Religioso Franciscano de Ripa, que habia venido aquí para asistir á una Causa de Beatificacion de un Siervo de Dios de su Religion.

Madrid 29. de Enero de 1765.

AL Teniente general D. Juan de Urbina, Comandante general de la Costa de Granada, le ha promovido el Rey á Capitan general de la misma Costa.

En atencion al merito y distinguidos servicios del Mariscal de Campo D. Diego Manrique, ha venido el Rey en concederle el Gobierno y Capitanía general de la Isla de Cuba, y Plaza de la Habana, para relevar al Conde de Ricla, que sirve por comision estos empleos.

Igualmente ha conferido S. M. en la Compañia Española de Guardias de Corps, el empleo de Sub-Brigadiér, al Cadete D. Juan Marti: Compañia de Granaderos en el Regimiento de Infantería de Galicia, al Capitan D. Vicente Daoiz; y de Fusileros en el de Milán, al Teniente D. Antonio Ayola: y al Teniente Coronél D. Tomás de Tovalina, Sargento mayor del Regimiento de Infantería de Soria, el Gobierno vacante de la Plaza de Ibiza, con el grado de Coronél.

S. M. se ha servido nombrar para una Canongía de la Iglesia Colegial del Padron, Diocesis de Santiago, á D. Martin Linane.

Asimismo se ha dignado conferir la Plaza de Ministro Togado del Consejo de Indias, vacante por fallecimiento de D. Joseph Cornejo, al Fiscal de él Marqués de Aranda; y su resulta á D. Bernardo Caballero, Regente de la Audiencia de Mallorca.

El Mercurio Histórico, y Politico del mes de Diciembre del año pasado de 1764.; se hallará el Viernes proximo donde esta Gaceta; y en Cadiz, en la Librería de Salvador Sanchez, junto al Convento de S. Agustin.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.